

Desde el gobierno de la provincia de Corrientes a través del área de Desarrollo Social dieron a conocer que hasta el día 30 de enero inclusive se podrá comprar en los comercios habilitados.-

{loadposition face}El único monto para este beneficio es de $300 y las personas podrán realizar las compras en aquellos comercios habilitadas hasta fin de mes (ultimo día 30 de enero).-

{loadposition pampero-2017}